

ACUERDO de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Provincial ha acordado dar publicidad a la relación de expedientes correspondientes a subvenciones concedidas con cargo a las aplicaciones 0.1.13.00.18.04.1016.477.00.72A.6 y 1.1.13.00.18.04.1016.477.00.72A.3. 2009, en el período comprendido por los tres primeros trimestres del año 2010. Las mencionadas subvenciones, que se relacionan a continuación, han sido concedidas en aplicación de la Orden de 29 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de apoyo a la innovación y al desarrollo de la economía social, y se efectúa su convocatoria para los ejercicios 2009 a 2013.

Expte.: 41.901.AL/09.
Beneficiario: Pastelería Panadería La Artesa, S.L.L.
Municipio y provincia: Santa Cruz-Almería.
Subvención: 5.500,00 €.

Expte.: 41.867.AL/09.
Beneficiario: Garaje Los Maizales, S.L.L.
Municipio y provincia: Almería-Almería.
Subvención: 11.000,00 €.

Expte.: 42.079.AL/09.
Beneficiario: Indalboxer, S.L.L.
Municipio y provincia: Huércal de Almería-Almería.
Subvención: 11.000,00 €.

Expte.: 23.541.AL/09.
Beneficiario: Imagen Visual Art, S.L.L.
Municipio y provincia: Roquetas de Mar-Almería.
Subvención: 16.500,00 €.

Expte.: 45.070.AL/10.
Beneficiario: Suministros de Oficina Andarax, S.L.L.
Municipio y provincia: Huércal de Almería-Almería.
Subvención: 7.000,00 €.

Expte.: 49.294.AL/10.
Beneficiario: Centro de Formación y Autoescuela del Mar, S.L.L.
Municipio y provincia: Níjar-Almería.
Subvención: 12.500,00 €.

Expte.: 49.360.AL/10.
Beneficiario: Gestión Digital de Archivos, S.L.L.
Municipio y provincia: Huércal de Almería-Almería.
Subvención: 12.500,00 €.

Expte.: 49.030.AL/10.
Beneficiario: Centro de Formación Hicalo, S.L.L.
Municipio y provincia: Almería.
Subvención: 18.000,00 €.

Expte.: 5.956.AL/10.
Beneficiario: Marchales Formación Vial, S.L.L.
Municipio y provincia: Almería.
Subvención: 12.500,00 €.

Expte.: 41.785.AL/09.
Beneficiario: Alicherta, S.C.A.
Municipio y provincia: Tahal-Almería.
Subvención: 7.000,00 €.

Expte.: 42.072.AL/09.
Beneficiario: G.L.E., S.C.A.
Municipio y provincia: Almería.
Subvención: 12.500,00 €.

Expte.: 18.678.AL/09.
Beneficiario: Lunamar, S.C.A.
Municipio y provincia: Roquetas de Mar-Almería.
Subvención: 14.000,00 €.

Expte.: 45.981.AL/10.
Beneficiario: VÍcar Seguridad, S.C.A.
Municipio y provincia: VÍcar-Almería.
Subvención: 12.500,00 €.

Expte.: 46.696.AL/10.
Beneficiario: G.L.E., S.C.A.
Municipio y provincia: Almería.
Subvención: 5.500,00 €.

Expte.: 47.282.AL/10.
Beneficiario: Autoescuela Roquetas, S.C.A.
Municipio y provincia: VÍcar-Almería.
Subvención: 18.000,00 €.

Expte.: 49.020.AL/10.
Beneficiario: VÍcar Seguridad, S.C.A.
Municipio y provincia: VÍcar-Almería.
Subvención: 5.500,00 €.

Expte.: 49.268.AL/10.
Beneficiario: Roque-Innova, S.C.A.
Municipio y provincia: Roquetas de Mar-Almería.
Subvención: 7.000,00 €.

Expte.: 49.475.AL/10.
Beneficiario: Metal Alpujarra, S.C.A.
Municipio y provincia: Paterna del Río-Almería.
Subvención: 5.500,00 €.

Expte.: 49.863.AL/10.
Beneficiario: Lunamar, S.C.A.
Municipio y provincia: Roquetas de Mar-Almería.
Subvención: 7.000,00 €.

Almería, 17 de diciembre de 2010.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro, recaído en el expediente que se relaciona.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en calle Cardenal Cisneros, núms. 3, 5, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado.

Entidad: Electrorocío, Sdad. Coop. And.
Dirección: Calle Gravina, núm. 16, 21001, Huelva.
Expediente: R. 28/10 (R.S.0012.HU/03).
Asunto: Trámite de audiencia procedimiento reintegro.
Plazo: 15 días.

Huelva, 16 de diciembre de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.